

10 AÑOS PASADOS 10 AÑOS POR VENIR

LA CAMPAÑA GLOBAL RUMBO AL 2032



STOPCORPORATE
IMPUNITY.ORG

10 años 2022

Este folleto es solo una entre muchas iniciativas que conmemoran el 10^o. aniversario de la Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las Transnacionales y poner Fin a la Impunidad. Para saber más, juntarse a la Campaña Global o tomar nota de nuestras actividades y publicaciones por venir, acceda a:

<https://www.stopcorporateimpunity.org/>



10 AÑOS DE LUCHA

La Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las Transnacionales y poner Fin a la Impunidad es una respuesta estructurada y sistemática al poder de las corporaciones alrededor del mundo. Lanzada en 2012, une a los movimientos sociales, las comunidades afectadas, campañas, redes y organizaciones que luchan, crean estrategias, intercambian experiencias y se apoyan las unas a las otras en muchos países y continentes. Para enfrentar al poder de las empresas transnacionales, juntamos fuerza y solidaridad transnacionales.

En 2022, celebramos 10 años de lucha – y ¡hay mucho que celebrar!

Pero, como en el 2012, en 2022 aún vivimos en un mundo donde los derechos de las empresas están asegurados legalmente y apoyados políticamente, mientras la mayoría de los derechos de los pueblos y de la naturaleza son voluntarios, ineficaces y violados con impunidad.

En estos 10 años, el capitalismo ha cambiado drásticamente, pero las estructuras transnacionales que protegen el capital a costas de los pueblos, la naturaleza y los estados solo han evolucionado, principalmente en favor del capital.

Nuevas empresas han surgido, y los datos ahora aceitan los motores del capitalismo. Pero el acceso y control de nuestros datos no ha borrado su acceso y control de las materias primas, especialmente en el Sur Global. Las mismas viejas empresas y algunas nuevas comparten su violación sistémica y sin responsabilidades legales de los derechos de los pueblos y de la naturaleza. Solo parecen ahora más verdes y simpáticas.

Diferente de 10 años atrás, ahora hay un proceso evidente en las Naciones Unidas con el mandato de crear un instrumento internacionalmente vinculante que regule las actividades de las empresas transnacionales – el Tratado Vinculante de la ONU.

En comparación a 10 años atrás, ahora hay 250 organizaciones esparcidas por todos los 5 continentes, articuladas, organizadas y en permanente movilización para luchar juntas por los pueblos y el planeta.

Somos la Campaña Global.



CONTEXTO

La idea de una campaña se desarrolló después de años de colaboración entre los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil de diferentes regiones para exponer las violaciones de las empresas transnacionales.

Inaugurado en el 2006, **Enlazando Alternativas** demostró un momento cumbre de colaboración, un movimiento social y una alianza multisectorial que juntó redes de toda Latinoamérica y Europa. Fueron desarrolladas dos principales líneas de trabajo: involucrase críticamente con los acuerdos de Comercio e Inversión entre UE y Latinoamérica como pilares de la arquitectura de la impunidad de las Empresas Transnacionales (ETN); y popularizar una visión basada en los pueblos, de regionalismo alternativo – en el marco de una Agenda de los Pueblos para Regionalismos Alternativos (PARA).

Gran parte de este trabajo se enfoca en la resistencia de las comunidades afectadas por las acciones de las ETN, particularmente empresas europeas, que agresivamente presionan la agenda neoliberal de privatización de los servicios públicos y extracción de los recursos naturales. Este proceso participativo ha llevado a una serie de Audiciones en el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP en inglés), con momentos importantes en Viena (2016), Lima (2018) y Madrid (2010). Estos procesos del TPP fueron después extendidos para el análisis de las ETN en la región Sur de África.

También han resultado en movilizaciones significativas entre Europa y Latinoamérica y consolidado los lazos entre los pueblos, preparando el escenario para movilizaciones intercontinentales como aquellas en contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la Alianza Social Continental y el Foro Social Mundial (FSM) – en una época de gobiernos progresistas en Latinoamérica (Brasil, Venezuela, Bolivia, Ecuador). También se han efectivamente expuesto los Acuerdos de Libre Comercio de la Unión Europea y los Tratados de Inversión Bilaterales como los pilares de la arquitectura de la impunidad para las operaciones criminales de las ETN.

#BindingTreaty
#StopTNCImpunity

La Audiencia final del TPP y el juzgamiento en Madrid (2010)

Estos TPP han tenido un efecto acumulativo impresionante al juntar cuarenta estudios de caso de muchos países de Latinoamérica y del Caribe. Quedó claro entonces que era necesario denunciar el carácter sistémico de esas violaciones. No hablábamos de incidentes aislados, sino de destrucción ambiental generalizada y violación sistemática de los derechos de los pueblos, profundamente incrustada en el propio modelo neoliberal de globalización corporativa, que muy a menudo quedan impunes.

Fue también en ese período que John Ruggie, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas entonces, Kofi Annan, estaba finalizando su propuesta para “regulaciones voluntarias para empresas”, los Principios Rectores de la ONU (PRNU).

TPP Madrid claramente ha identificado otro camino:

“No nos referimos acá al concepto, descrito como voluntario, de un mercado autorregulado basado en un código de buenas prácticas, que define la responsabilidad social y ambiental de las empresas, sino a un marco jurídico obligatorio en el contexto del derecho internacional. Ése debe ser uno de los primeros pasos hacia la creación de un orden mundial diferente”.

Mientras el TPP Madrid consolidó esta visión compartida sobre la necesidad de regulaciones vinculantes para empresas y un rechazo a otras medidas voluntarias, eso necesitaba ser socializado y transformado en una estrategia coherente. No solo necesitábamos seguir exponiendo las violaciones persistentes cometidas por las ETN alrededor del mundo, pero también articular colectivamente una visión de un marco regulador vinculante que incluyera dismantelar la arquitectura de su impunidad.

Movimientos y organizaciones del proceso TPP hicieron intercambios y consultas durante más de un año y medio, y en junio del 2012, más de 150 organizaciones, redes y movimientos de Latinoamérica, África, Asia y Europa, EEUU y Canadá firmaron una Llamada para la Acción internacional contra las ETN durante la Cumbre de los Pueblos Río+20.

La Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Dismantelar el Poder de las Transnacionales y poner Fin a la Impunidad fue inaugurada.

Hasta entonces, las ETN, con la complicidad de los gobiernos, habían evitado con éxito cada intento de regulación vinculante internacional. Ahora, la diferencia crucial fue la movilización amplia de las comunidades afectadas, movimientos sociales, sindicatos, mujeres, movimientos indígenas y redes ambientales determinados a poner la regulación de las ETN como prioridad en la agenda internacional.

PARA ENFRENTAR AL CAPITAL TRANSNACIONAL, SOLIDARIDAD TRANSNACIONAL

La realidad compartida de violaciones de empresas transnacionales y su impunidad flagrante es lo que ha permitido la unión de la Campaña Global. Quedó claro, luego de décadas de luchas locales y regionales, que solamente la solidaridad transnacional podría parar la violación de nuestro planeta y de los derechos de los pueblos.

Aunque las violaciones empresariales e impunidad estén presentes de forma generalizada, algunas luchas han sido intrínsecas para la identidad de la Campaña Global. Estas luchas específicas son la razón por la cual luchamos, son la espina dorsal de nuestras estrategias y acciones. Combinando resistencia, a través de movilización, educación popular y casos jurídicos, con el desarrollo de alternativas, las luchas han llevado la impunidad corporativa hacia la cima de la agenda internacional.

La historia de la campaña está entrelazada con las batallas de estas luchas.

Sus desarrollos en los últimos 10 años muestran que la voz y el poder de las comunidades afectadas pueden abrir caminos a la justicia – pero todavía hay mucho que hacer.

Aquí tenemos una pequeña muestra de esas historias. Es una invitación abierta a aprender sobre sus batallas e involucrarse en nuestra lucha por los derechos de las personas y las reglas para las empresas.

Amadiba Comité de Crisis, Xolobeni, Eastern Cape, Sudáfrica.

Masacre de Marikana, Sudáfrica

The Jindal-POSCO Pratirodh Committee, Dinkia, Odisha, India

Bhopal Comunidades afectadas por fuga de gas, India

Movimiento de los Afectados por Represas, Minas Gerais, Brasil

Comunidades afectadas de Uganda vs Total, Uganda

Concejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, Honduras

Unión de los Afectados por Chevron-Texaco – UDAPT, Ecuador

Tampakan Forum, Filipinas

Movimiento Nuclear/Coal-Free Bataan, Filipinas

Los Crímenes de Rana Plaza, Bangladesh

Granjeros y pescadores de Nigeria contra Shell, Nigeria

The Indonesia Focal Point on TNCs Crimes Advocacy, Indonesia

DERECHOS PARA LAS PERSONAS, REGLAS PARA LAS EMPRESAS

Derechos Internacionales Desde Abajo

Esta colaboración entre movimientos y muestras de solidaridad internacional delinear un punto clave: para parar la impunidad corporativa, necesitamos regulación internacional de las empresas transnacionales.

Las espinas dorsales de la campaña, esas luchas icónicas, junto a la experiencia que viene de los tribunales populares de los pueblos, han dejado claro que la disputa por el derecho internacional estaría en el centro de la Campaña Global.

La superespecialización del derecho internacional siempre ha intentado comunicar que leyes son asuntos técnicos y no política. Sin embargo, leyes instituyen derechos, y derechos deben ser para las personas y la naturaleza, no para empresas. Para enfrentar la *Lex Mercatoria*, el marco legal internacional que protege los intereses corporativos a costas de los pueblos, estados y el planeta, la Campaña Global tuvo que lidiar con **Acuerdos de Libre Comercio**; **Acuerdos de Inversión** y sus infames **Arbitraje de diferencias inversor-estado**; y **Derechos de Propiedad Intelectual**; así como las instituciones que los impulsan y garantizan (La Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial).

Sin embargo, se conformó un escenario para el desarrollo de un instrumento vinculante internacional en que los derechos humanos y normas fueron puestos adelante de los intereses corporativos.

A comienzos de 2012, empezamos a escribir colectivamente el **Tratado Internacional de los Pueblos para el Control de las Empresas Transnacionales**, publicado en 2014. Por primera vez, con la asistencia de docenas de abogados-activistas y la experiencia de los movimientos sociales y las comunidades afectadas, hubo una propuesta de tratado para regular los negocios en que los derechos humanos y las demandas y aspiraciones de las comunidades fueron más importantes que la ganancia corporativa. En junio del 2014, la campaña organizó la primera semana de movilizaciones, recibiendo a activistas, movimientos sociales y redes internacionales en Ginebra – lo que se ha repetido a cada año desde entonces, reuniendo 120 delegados por vez, hasta la llegada de la pandemia de COVID.

El 14 de julio del 2014, durante la 26.^a sesión regular del Consejo de Derechos Humanos, un grupo de 20 países aprobó contra 14 votos opositores y 13 abstenciones la **Resolución 26/9**, que determinó la “elaboración de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre empresas transnacionales y otras Empresas Comerciales con respecto a los derechos humanos”. Para eso, la resolución creó **un Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta** (OEIGWG en inglés) que se encontrara a cada año para redactar una propuesta hasta su tercera sesión. Durante la primera sesión, María Fernanda Espinosa, embajadora de Ecuador, fue elegida presidente del Grupo de Trabajo y desde entonces es la representación de Ecuador en Ginebra quien siempre tiene este rol.

El camino fue entonces abierto legalmente para el **Tratado Vinculante de la ONU**.

El Tratado Vinculante de la ONU

Porque las Leyes Internacionales sobre Derechos Humanos típicamente regulan el rol y las responsabilidades de los estados, las violaciones cometidas por las empresas transnacionales siguen impunes. Sin embargo, porque las empresas pueden mover dinero y operaciones entre países esto no debería traducirse en carta blanca para sus violaciones. Por eso, desde los años 1970, con la creación de la Comisión de la ONU sobre Empresas, hubo muchos intentos de regular las actividades de las empresas transnacionales internacionalmente.

Es decir, hasta la Resolución 26/9, la comunidad internacional solo había logrado estar de acuerdo sobre una serie de medidas voluntarias (El **Código de Conducta**, 1987; **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos**, 2011). Aunque todos los tratados deberían ser vinculantes, al llamarlo Tratado Vinculante de la ONU, la Campaña enfatiza la necesidad de regulaciones que puedan ser impuestas internacionalmente para proteger las comunidades y hacer que las empresas sean responsabilizadas por sus crímenes. Al enfocarse en la protección, remedio, prevención y acceso a la justicia por las comunidades afectadas, el Tratado Vinculante de la ONU llenará este inmenso vacío en el derecho internacional y dará un basta a la impunidad corporativa.

Desde el principio, y a través de muchas estrategias diferentes, la Campaña Global ha estado involucrada en el proceso, pero no hemos estado solos: somos miembros fundadores de la Alianza para el Tratado (2013) y aliados con las Feministas para un Tratado Vinculante (2015) en el soporte activo del Tratado Vinculante.

Entre 2014 y 2017, antes de que hubiera un documento sobre la mesa, la Campaña trabajó diligentemente con expertos y comunidades afectadas. Nuestro objetivo principal era popularizar el contenido del Tratado de los Pueblos e interactuar cercanamente con las misiones de los estados en Ginebra para presionar por un tratado cuyo formato, alcance y cláusulas efectivamente puedan proteger los derechos de los pueblos contra las violaciones corporativas.

Intenso trabajo de incidencia, combinado con actividades y protestas en Ginebra, aseguraron que las voces de las comunidades afectadas fueran escuchadas por las misiones y negociadores. Construir el derecho internacional desde abajo valió la pena: la primera propuesta en la mesa (**Documento de elementos, 2017**) reflejó los puntos más importantes de las demandas de nuestra Campaña: un tribunal internacional subsidiario, obligaciones directas de las empresas internacionales de respetar los derechos humanos y la importancia principal de los derechos humanos sobre cualquier acuerdo de comercio o inversión.

2014: Ideas y Propuestas para avanzar el trabajo en el Tratado Internacional de los Pueblos para el Control de las Empresas Transnacionales

2015: 8 propuestas para el nuevo instrumento internacional legalmente vinculante sobre Empresas Transnacionales (ETN) y Derechos Humanos

2016: 6 propuestas concretas de la Campaña Global para el instrumento vinculante – Contribución a la segunda Sesión de OEIGWG

2017: Tratado sobre Empresas Transnacionales y sus Cadenas de Suministro con respecto a los Derechos Humanos

Sin embargo, no ha sido solo en las calles o eventos que las demandas de los movimientos sociales y comunidades afectadas se hicieron oír. Algunos de los miembros fundadores de la Campaña están autorizados a participar de las sesiones del Consejo de Derechos Humanos (status ECOSOC): ellos han concedido espacio a la voz de representantes de las comunidades afectadas para que los casos de violación corporativa internacional e impunidad también fueran **oídos dentro de la ONU**.

Comunidades afectadas hablando en la ONU como miembro de la Campaña Global

Mujeres Africanas Unidas Contra la Extracción de los Recursos Naturales – WoMin

Centro de Desarrollo de Información Alternativa - AIDC (South Africa)

Alyansa Tigil Mina – ATM (Filipinas)

Campaña contra el Muro del Apartheid - Stop the Wall (Palestina)

Asociación de Desarrollo Económico Social – ADES (Santa Marta, El Salvador)

Asociación Internacional de Técnicos, Expertos e Investigadores - AITEC (Francia)

Asociación de Mineros y Sindicato de Obreros – Sudáfrica (AMCU)

Centro de Derechos Económicos y Sociales – CDES (Ecuador)

Comité para la abolición de deudas ilegítimas - CADTM Internacional

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho – FESPAD (El Salvador)

Global Forest Coalition – GFC

Instituto Internacional para la Acción No violenta – NOVACT (España)

La Vía Campesina – LVC

LAB (Euskal Herria/País Vasco)

Movimiento de Afectados por Represas – MAB (Brasil)

Observatorio de la Deuda en la Globalización – ODG (Spain)

Observatorio Petrolero Sur – OPSur (Argentina)

SENTRO (Filipinas)

SETEM (Catalonia)

Confederación de los Sindicatos de las Américas – TUCA

Plataforma Migrante Transnacional

Unión de Afectados por Texaco – UDAPT (Ecuador)

War on Want (England)

Marcha Mundial de las Mujeres - WMW



Empezando en el 2017, el tratado entró en modo de negociación. Desde la primera propuesta escrita, la Campaña ha publicado todos los años un análisis profundo de cada propuesta. Estos textos reflejan las demandas y aspiraciones de las comunidades afectadas, y sirven como base para nuestros webinars, conferencias, eventos, mesas redondas y trabajo militante todo el año. Ese trabajo deja los caminos abiertos hacia un diálogo dinámico y vivo entre las comunidades afectadas y los gobiernos, sea en sus países, sea en Ginebra. Al mismo tiempo, contradice las intervenciones y narrativas de las empresas expresadas a través de la Organización Internacional de Empleadores (IOE) y la Cámara de Comercio Internacional (ICC).

El proceso del Tratado Vinculante refleja la articulación de las luchas jurídicas y políticas, que se complementan y refuerzan entre ellas. Este constante intercambio entre las comunidades, los activistas, redes y movimientos sociales, en su 10º aniversario, refleja la interdependencia de las luchas contra el poder corporativo y la impunidad en tantos países y regiones. Todo el trabajo que realizamos dentro de la ONU viene de luchas concretas realizadas en el territorio, a cada día, en todos los lugares del mundo.

el Tratado Vinculante Transborda

El trabajo militante de la Campaña no se limita a Ginebra o a capitales de estados. Para apoyar a la implementación del futuro tratado y construir capacidad nacional para regular empresas transnacionales, siempre ha habido una conexión cercana entre la Campaña Global y los miembros de los parlamentos nacionales y regionales. Empezando con una Mesa Redonda en el Parlamento Europeo en 2013, la **Red Interparlamentaria Global (GIN)**, con más de 200 parlamentarios, se envió una delegación cada año para la semana de movilizaciones en Ginebra.

Organizando eventos paralelos, conferencias de prensa e intervenciones en el Consejo de Derechos Humanos, los miembros de GIN también han estado trabajando activamente nacional y regionalmente, sea proponiendo una legislación que complemente el Tratado Vinculante de la ONU, sea oponiéndose a legislaciones que debiliten la regulación del poder corporativo transnacional. Desde 2021, **autoridades locales también se han juntado al pedido por un instrumento vinculante** para proteger sus ciudades de la captura empresarial, violaciones e impunidad.

Legislaciones sobre Diligencia Debida:

Conforme el Tratado Vinculante avanza en la ONU y casos de violaciones de derechos humanos por las ETN siguen ocurriendo. Algunos países del Norte Global empezaron a actuar hacia la regulación de sus empresas y respectivas cadenas de valor. Países como Francia y Alemania ya han aprobado legislaciones sobre la Diligencia Debida. Sin embargo, lo que parece ser un primer paso en la dirección correcta puede terminar siendo otra distracción ineficaz que no llevará a la regulación efectiva de las ETN. **Parlamentarios de GIN han luchado ferozmente** para que la directiva de la UE sobre Diligencia Debida no sea solamente una lista de casillas, y no proteja efectivamente los derechos de los pueblos en toda la cadena de valor.

La Ley Marco en Brasil:

En 2022, los miembros de GIN propusieron al Parlamento Brasileño una legislación que verdaderamente complementa los esfuerzos del Tratado Vinculante de la ONU. Con el apoyo de miembros abogados-activistas de la Campaña, el proyecto de ley tiene foco en el acceso a la justicia, y está siendo estudiado por otros parlamentarios latinoamericanos de GIN para que se adapte y proponga a sus estructuras legales nacionales.



10 AÑOS – ¿Y AHORA QUÉ?

Diez años de la Campaña Global: es importante mantener los ojos en los horizontes futuros.

Décadas de Derecho Corporativo Global han naturalizado la idea de que la impunidad de las ETN es la forma establecida, como son cosas y como siempre serán. El trabajo conjunto de la Campaña Global, la Alianza para el Tratado y Feministas para un Tratado Vinculante; junto a gobiernos, especialmente del Sur Global, han roto este tabú y probado que hay otros caminos.

No nos podemos olvidar que el proceso del Tratado Vinculante ya cambió el juego. Propone obligaciones directas impuestas a las ETN, enfrentando sus violaciones persistentes mientras confronta a la estructura de la globalización neoliberal, además de los vacíos en el derecho internacional que no han logrado lidiar con las operaciones de las ETN.

La 7ª Sesión del grupo de trabajo OEIGWG, realizada en octubre de 2021 aún en las sombras de los impactos de la pandemia de COVID-19 trajo una dinámica renovada a las negociaciones del Tratado Vinculante, con 69 gobiernos participando y una movilización significativa de organizaciones de la sociedad civil.

Después de muchos giros y vueltas del proceso y muchos intentos de los EEUU y Europa de descarrilarlo y desacreditarlo, el Tratado Vinculante logró, de alguna manera, pisar terreno seguro. Incluso **Ministros del Trabajo y Empleo del G7 y Líderes cumbre del G7** lo reconocen, y usan el lenguaje de la Resolución 26/9. Parece que finalmente el Tratado Vinculante se estableció.

El enfoque, ahora que caminamos hacia la 8ª Sesión en octubre del 2022, es sobre todo sobre el contenido. Sin embargo, es un gran desafío garantizar un tratado robusto, lo que demanda iniciativas coordinadas y complementarias en nivel nacional, regional y en la ONU. El factor determinante en el resultado será la participación y las voces de la Campaña Global, creando impulso y alianzas amplias para garantizar que la máxima cantidad posible de gobiernos luche por y apruebe un Tratado Vinculante fuerte y eficiente.

UNA CAMPAÑA GLOBAL PARA RECONQUISTAR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS

Para reconquistar la soberanía de los pueblos, necesitamos estados y un sistema internacional que reflejen las necesidades y aspiraciones de los pueblos. La democracia no puede sobrevivir si los que gobiernan nuestro futuro hoy son consejeros políticos de empresas transnacionales mañana. Si las finanzas siguen libres, sin tasas o regulaciones. La lógica del lucro y explotación seguirá pasando arriba de los derechos de los pueblos y del planeta.

A pesar del *rebranding* de las empresas en cual Shell puede ser verde y BlackRock puede ser feminista, las empresas solo consideran a sus accionistas. Un trabajo incansable para garantizar que sus acciones suban. Los estados necesitan retomar el volante, y nosotros el pueblo necesitamos retomar el estado.

Mientras la movilidad de la gente es restringida por leyes migratorias duras y racistas, el capital sigue libre y está políticamente organizado por el Foro Económico Mundial (WEF). El *Multistakeholderismo*, el fenómeno a través del cual las empresas se sientan al lado de los estados en mesas para la toma de decisiones internacionales, es una realidad ahora en todos los campos de gobernanza global. La conquista del multilateralismo por el WEF ya comenzó.

Perjudicando a los estados, especialmente del Sur Global, y de la sociedad civil, estos órganos de multistakeholders, muchas veces fundados por grandes alianzas de TNC, ahora deciden la agenda y proponen soluciones para los desafíos que ellos han encuadrado y definido. Se olvidan de mencionar, sin embargo, que ellos son los mayores responsables por las crisis que proponen resolver.

Responsabilidad Social Corporativa, Los Principios Rectores de la ONU, legislaciones de Diligencia Debida y cláusulas de Derechos Humanos en Acuerdos de Libre Comercio no han parado y no van a parar las empresas solos. Mientras algunos gobiernos y empresas transnacionales insisten en medidas parciales o voluntarias, nosotros reclamamos alto y claro que solamente un instrumento vinculante efectivo puede regular las actividades de las empresas – sea en el campo de operaciones, sea en gobernanza global – y abrir camino para la justicia, democracia y un multilateralismo renovado y popular.

Eso demanda, sin embargo, ganar una dinámica renovada y tracción durante las múltiples crisis interrelacionadas que vivimos actualmente. Ellas muestran todos los días que las ETN están en el centro del vórtex que ahora amenaza las vidas de los pueblos, sus estilos de vida y el planeta. El desafío sigue para que la Campaña transforme este punto de vista compartido en acción y estrategia política.

Las interconectividades y similitudes de las luchas icónicas que estructuran las voluntades y estrategias de la Campaña Global muestran que la globalización de la producción ha generado la globalización de las violaciones corporativas e impunidad. Esperamos que este folleto nos haga recordar a todos sobre lo que se ha hecho, para que podamos seguir soñando y trabajando juntos, en solidaridad, para construir el futuro y hacer del sueño nuestra realidad compartida.

Agradecimientos

Este folleto ha sido escrito por la fuerza y las muchas manos que han movido la Campaña Global en los últimos 10 años. Nació de entrevistas, conversas, documentos publicados, notas de reuniones y muchas otras fuentes directas e indirectas relacionadas con este trabajo de una década. Nombrar a todos los involucrados no es posible: este folleto es una narrativa colectiva.

Como se puede leer en estas páginas, no es solo un relato, pero la historia siendo escrita por los pueblos y comunidades organizados y movilizados para reivindicar la soberanía de los pueblos, desmantelar el poder de las transnacionales y poner fin a la Impunidad.

Dedicamos este texto a las luchas y a la resistencia de las comunidades y pueblos afectados.

Contacto: [facilitation \[at\] stopcorporateimpunity.org](mailto:facilitation[at]stopcorporateimpunity.org)

Más informaciones:

Campaña Global: <https://www.stopcorporateimpunity.org/quienes-promueven-esta-iniciativa/?lang=es>

GIN: <https://bindingtreaty.org/gin-global-interparliamentary-network/>

OEIWG: <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/wg-trans-corp/igwg-on-tnc>

**STOP CORPORATE
IMPUNITY.ORG**
10 años